

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORMACIÓN GENERAL

INFORME No.	1
CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
CONTRATISTA	INCONEL S.A.S. 900.798.210-1
CONTRATO No.	050-2025
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COMPRA E INSTALACION DE UPS Y REPOSICION DEL BANCO DE BATERIAS QUE SOPORTA EL SISTEMA REGULADO SEGUNDO PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO QUE APOYAN LOS PROCESOS MISIONAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$174.162.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6.924.969) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL CONTRATADO	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS COP (\$181.086.969) IVA INCLUIDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nos. 25000300 y 25000301 DEL 24 DE JUNIO DE 2025. No. 25000519 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 25000631 y 25000632 del 20 de agosto de 2025 No 25000786 del 1 de octubre de 2025
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR	Resolución 402-2025 del 20 de agosto del 2025
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA	OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la finalización del plazo inicial
FECHA DE FINALIZACIÓN FINAL	CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO			
Porcentaje de ejecución del Contrato a la fecha de suscripción del presente informe	100%	Valor a pagar en este informe	\$181.086.969

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE

El contratista cumplió con el objeto del contrato el cual consistió en:

- Suministro e instalación y puesta en marcha de dos (02) ups Nueva de 40 kva incluye baterías de 12 v respaldo de mayor capacidad con sus elementos.
- Suministro e instalación y puesta en marcha de dos (02) ups nueva de 10 kva incluye baterías 12v de respaldo.
- UPS Línea: ONLINE Modelo: WINNER 2KVA 3 con botón de encendido/apagado: Sí Con indicador LED: Sí Peso: 16.2kg Dimensiones: 220 x 146 x 397 mm Potencia pico: 2000VA potencia nominal: 1600W Voltaje de entrada: 120VAC Voltaje de salida: 110/115/120/127VAC Denominación de voltaje: Monofásico.

Para la instalación fue necesario:

- Evaluación previa de la infraestructura eléctrica existente
- Adecuación de espacios con ventilación y control de temperatura
- Implementación de sistemas de monitoreo y alertas
- Capacitación del personal técnico institucional



INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Realizada la obra de desmontaje de las UPS Averiadas y montajes de las nuevas UPS de 40Kva Funcional



Sistema Funcionando Optimamente

INFORME DE SUPERVISIÓN




UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

SEGUIMIENTO AL CONTRATO				
No.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:	ESTADO		
		No Aplica	Cumple	No Cumple
1	Normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás condiciones contratadas.		X	
2	Licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato.		X	
3	Desarrollo del objeto del contrato dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.		X	
4	Funcionamiento correcto de los equipos y/o productos adquiridos.		X	
5	Pagos realizados por el Contratista por conceptos de Seguridad Social y parafiscales.		X	
6	Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios contratados.		X	
7	El avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.		X	
8	Calidad de los materiales, bienes y/o servicios contratados.		X	
9	Calibración de equipos y trazabilidad de los patrones utilizados en los dispositivos de medición.		X	
10	Entrega de los manifiestos de importación que correspondan al equipo suministrado.		X	
11	Cumplimiento en certificación de estándares mínimos SST y certificado de afiliación ARL		X	
12	Gestión de accidentes y enfermedades laborales (atención, reporte, investigación y plan de acción)			
13	Gestión de riesgo actividades críticas (Los Equipos de protección personal EPP, delimitaciones, alturas, permisos)		X	
14	Gestión frente a hallazgos recibidos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST (reportes SST, orden y aseo, disposición de residuos, convivencia)		X	
15	Cumplimiento de políticas internas de ciberseguridad		X	
16	Señalización zona de trabajo (contratos de obra)		X	
17	Entrega de dotación al personal a cargo del contratista			X
18	Otros (¿Cuáles?):			
SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO				
RELACIÓN DE ACTAS		VALOR DEL PAGO TOTAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$181.086.969
No.	Fecha del acta		Valor Ejecutado	Valor por ejecutar
1	5-11-2025	\$181.086.969	\$181.086.969	0
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (Cuando aplique)			\$0	
AVAL DE PAGO				
<p>Certifico que la información relativa a la ejecución del Contrato N° 050-2025, se encuentra debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión mediante acta de pago No 01, por lo anterior se autoriza el pago a la factura No. FEI12 del 17 de octubre de 2025</p>				

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN					
x	Informe de actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.				
x	Soporte de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales				
x	Proyección Acta de Liquidación				
x	Reevaluación al Proveedor (GEJC-SGR-F07)				
x	Factura				
x	Pago de estampillas				
x	Entrada a Almacén (Ingreso Inventario, si aplica)				
x	Acta de recibido a satisfacción (Formato GEJC-SGR-F02)				
	Otros: cuenta Bancaria, rut				
La presente acta se firma en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acto administrativo expedido por el Rector, así como lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría (Resolución No REC-025-22) de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.					
Día	05	Mes	11	Año	2025
FIRMA SUPERVISOR					
NOMBRES COMPLETOS			SUGEY SUAREZ VELASQUEZ		
CARGO			Director del Centro de Información		
CORREO ELECTRÓNICO			dir.centrodeinformacion@unipaz.edu.co		